

**LA CASA GRANDE DE YUSTE, S. L.***Pérdida certificación*

Don Sixto Teno Labrador, como interesado de la certificación número 06219573, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 1 de septiembre de 2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, número 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Cáceres, 26 de marzo de 2007.—Sixto Teno Labrador.—21.877.

**LA ENCAJERA DEL TIÉTAR, S. A.**

La junta General Extraordinaria de Accionistas de «La Encajera del Tiétar, Sociedad Anónima» celebrada el día 16 de diciembre de 2006 ha acordado reducir el capital social en 25.939,16 mediante la amortización de 1.079 acciones propias, nominativas, de 24,04 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la número 2.601 al 3.679, ambos inclusive.

En Piedralaves, 29 de diciembre de 2006.—El Administrador único, Carlos Casquero Ruíz.—22.845.

**LA INDUSTRIAL CERRAJERA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

A los efectos oportunos, se comunica que por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social, a las diecinueve horas treinta minutos del próximo día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar, y bajo el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Censura de la gestión social e informe del Auditor de cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2006 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso, del acta, o nombramiento de interventores para la firma del acta correspondiente a esta Junta general.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2007.

Quinto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas, o solicitar su envío.

Para asistir a la Junta general se precisa ser accionista, y tener en propiedad o representación 375 o más acciones.

Elorrio ( Vizcaya ), 12 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Andoni Echevarría Arabaolaza.—21.724.

**LAVANDERÍA SANT JAUME SOCIEDAD LIMITADA***Edicto de declaración de insolvencia*

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 85/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Jesús Mariano Varela Pereira, contra la empresa Lavandería Sant Jaume Sociedad Limitada, sobre reclamación

de cantidad, se ha dictado en fecha 17 de abril de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 12.523,41 euros de principal, más 1.800,00 euros para intereses y 1.800,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 17 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—22.015.

**LENDA DE INVERSIONES, S. A., SICAV**

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida Diagonal, 399, 5.º 1.ª, de Barcelona, el día 25 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 11 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—22.765.

**LIANA SERVICIOS MÚLTIPLES, S. L.***Edicto*

D.ª M.ª Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 135/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Gina Alexandra Rea Landeta, contra la empresa «Liana Servicios Múltiples, S.L.», con CIF/NIF: B-33107187006, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 29 de diciembre de 2004, auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 610,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 11 de abril de 2007.—D.ª Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial.—21.829.

**LICAEN, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Licaen, S.A., se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en la calle Santa Teresa, 7, Parque Pinto (Madrid) el día 7 de ju-

nio de 2007 a las 16:00 horas en primera convocatoria o el siguiente día 8 de junio a la misma hora, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se informa a los señores socios que tienen a su disposición la documentación social sobre los asuntos que son sometidos a la decisión de la Junta, así como el informe de Gestión y, en su caso el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar y obtener copia de la misma gratuitamente.

Pinto (Madrid), 16 de abril de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Laura Góngora Cambroneiro.—21.848.

**LIMPIEZAS EUSKAL CÁNTABRAS, SOCIEDAD LIMITADA***Insolvencia*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 19/07, a instancia de Íñigo Abadiano Sánchez, frente a Limpiezas Euskal Cantabras, Sociedad Limitada, ha dictado el 30-03-07, auto por el que se declara la insolvencia provisional por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago 3.014,46 euros de principal más 600 euros de intereses y costas.

Bilbao, 30 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—21.834.

**LIMPIEZAS RASY, S. L.***Declaración de insolvencia*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social numero 1 de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 463/2006-ejecución 203/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Limpiezas Rasy, S. L., por importe de 4282 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho auto en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» (artículo 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 18 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—22.433.

**LITOS CANARIAS, S. A.***Anuncio de disolución y liquidación*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 9 de abril de 2007, acordó la disolución y simultánea liquidación de la compañía, aprobando igualmente el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	338.191,66
Tesorería .....	9.881,61
Total activo .....	348.073,27

	Euros
Capital.....	540.260,00
Reserva de revalorización.....	346.618,26
Reservas.....	858.822,62
Resultados de ejercicios anteriores.....	-1.546.909,19
Pérdidas y ganancias.....	-40.126,52
Acreeedores a corto plazo.....	189.408,10
<b>Total pasivo.....</b>	<b>348.073,27</b>

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Liquidador, Antonio Arrechea Goyeneche.—23.267.

## LOCHES, S. A.

### *Derecho de suscripción preferente*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su sesión del día 14 de diciembre de 2006, acordó aumentar el capital social de la compañía en 100.600,40 euros, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de nuevas acciones al portador, del mismo valor nominal que las acciones preexistentes.

Lo que se hace constar a los efectos de lo prevenido por el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Fernández-Villaverde y Silva.—22.273.

## LOGÍSTICA OPERATIVA GUIRAL, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta General a celebrar en El Prat de Llobregat (Barcelona), calle Distrito Ribera, número 37, el próximo día 15 de junio de 2007, a las 8 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la gestión de los Administradores, correspondiente al ejercicio cerrado de 2006.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada queda a disposición de los socios toda la documentación referente a esta Junta.

El Prat de Llobregat, 20 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Carreté Serrano.—23.215.

## LOS PATITOS ANDALUCES, SOCIEDAD LIMITADA

### *Edicto*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 96/2006, dimanante de autos núm. 741/05, a instancia de María del Carmen Ponce Rodríguez contra Los Patitos Andaluces, Sociedad Limitada, en la que con fecha 30 de marzo de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Los Patitos Andaluces, Sociedad Limitada, con CIF. B41359993 en situación de Insolvencia por importe de 17.571 euros de principal, más la cantidad de 3.514,2 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 30 de marzo de 2007.—Juzgado de lo Social número dos de Sevilla, Secretaria, María Fernanda Tuñón Lázaro.—22.177.

## MADERAS LESENDE, S. L.

Doña Marina García de Evan, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 243/05 de este Juzgado, seguido a instancias de don Juan Carlos Tubio Redondo, contra la empresa Maderas Lesende, S. L., sobre cantidad, se dictó auto del día de la fecha hoy 09/04/07, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: Declarar a la ejecutada Maderas Lesende, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 883,54 euros de principal (750,32, euros, más 133,22 euros del 10% de demora del artículo 29.3 E.T.) y más 88,35 euros presupuestados para intereses y gastos, sin perjuicio de su ulterior liquidación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 9 de abril de 2007.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria judicial.—21.836.

## MANIPULATS DE L'ANOIA, S. L. LIDIA VENDRELL SERRA

### *Declaración de insolvencia*

D. Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución núm 1715.04 de este Juzgado de lo social núm. 30, seguidos a instancia de Eva Pérez Gallego, contra la ejecutada Manipulats de l'Anoia, S. L. y Lida Vendrell Serra, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 17 de abril de 2007 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.872,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de abril de 2007.—Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.—22.437.

## MANUEL P.—SALCEDO RAMÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Viana (Navarra), carretera de Pamplona, s/n, el día nueve de junio de 2007, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, diez de junio a la misma hora y lugar mencionados, para tratar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.  
Quinto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2007.

Sexto.—Orogamiento de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los documentos, informes y aclaraciones que estimen preci-

so acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo ejercitar su derecho de información mediante el examen directo de la documentación indicada, su solicitud de entrega o solicitud de envío de forma gratuita.

Viana (Navarra), 16 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, María Jesús Marquín Pascual-Salcedo.—22.227.

## MANUTENCIÓN AUTOMATIZADA, S. A.

### *Junta General Ordinaria*

Los accionistas de «Manutención Automatizada, Sociedad Anónima», son convocados a fin de asistir a una Junta general de accionistas, a celebrar con carácter ordinario, a la que se seguirá inmediatamente otra Junta general, ésta con carácter extraordinario. Ambas tendrán lugar sucesivamente en Badalona Internacional de Negocios, sala Vicenç Bosch, polígono Les Guixeres sin número, Badalona, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 2007 a las quince horas, y en segunda convocatoria, al siguiente día 30 de mayo de 2007, a las quince horas, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2006. Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2006. Informe de gestión.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Facultades y apoderamiento para la formalización de los acuerdos y el depósito de cuentas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la junta ordinaria.

Seguidamente, a continuación de la anterior, tendrá lugar la Junta general extraordinaria que se convoca bajo el siguiente orden del día:

### *Junta General Extraordinaria*

Primero.—propuesta de vincular el sueldo del administrador, acordado en la junta anterior el 23 de marzo de 2003 a la variación anual del Índice General de Precios al Consumo, Conjunto Nacional, con efectos desde 1 de enero de 2004; revisión salarial desde esta fecha y determinación de las diferencias; regularización de las mismas.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que sean aprobados.

Tercero.—Designación de las personas para la elevación a públicos de los acuerdos aprobados, y atribución de facultades para la rectificación, aclaración y subsanación de los mismos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta extraordinaria.

### Notas:

1. Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley.

2. Los accionistas pueden ejercer el derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley.

3. El derecho de asistencia se regula por el artículo 104 de la Ley.

Badalona, 16 de abril de 2007.—El Administrador, Marcel Soto.—23.205.

## MANZANARES, S. A.

### *Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera